

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Resolución de 25 de noviembre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 85/16 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.ª, se ha interpuesto por don Martín Carlos Montoya Silva recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 85/16 contra la resolución de fecha 9 de diciembre de 2105 de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos por la que se acuerda excluir al recurrente de la bolsa de trabajo de perfil bilingüe de Educación Primaria de Francés con efectos de fecha 3 de noviembre de 2015.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 13 de diciembre de 2016 a las 9:30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 25 de noviembre de 2016.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.